



Septiembre 17, 2018

Pedirá el cumplimiento integral de la Resolución N° 46, que establece un sendero de precios subsidiado como estímulo a nuevos proyectos de gas no convencional. También solicitará la continuidad de la zona desfavorable en asignaciones familiares y jubilaciones; las partidas presupuestarias históricas para la UNCo; la continuidad laboral de los trabajadores de la PIAP; la construcción de la represa multipropósito Chihuidos y los fondos correspondientes a las cajas jubилatorias provinciales no transferidas –ISSN-, entre otras medidas.

El gobernador Omar Gutiérrez anticipó esta mañana cuáles serán las exigencias de la Provincia al gobierno nacional, para ser incorporadas en el Presupuesto 2019. Precisó que exigirá que se cumpla íntegramente con lo establecido por la Resolución N° 46/17 del ministerio de Energía de la Nación, que establece un sendero de precios subsidiado para nuevos proyectos de explotación de gas no convencional con el objetivo de promover la inversión en Vaca Muerta; el mantenimiento de la zona desfavorable en asignaciones familiares y jubilaciones; las partidas históricas para la Universidad Nacional del Comahue (UNCo); la continuidad laboral de los trabajadores de la Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP); los fondos correspondientes al Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) –caja jubилatoria que Neuquén no trasferirá a la Nación- y la construcción de la represa multipropósito Chihuidos, entre otras medidas.

Gutiérrez detalló estas exigencias en el transcurso de la conferencia de prensa ofrecida esta mañana para anunciar la firma del decreto 1492/18, por el cual se otorga una nueva concesión para el desarrollo no convencional de hidrocarburos en el área Coirón Amargo Sur Este.

El “Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural proveniente de Reservorios No Convencionales” fue implementado en 2017 y propició una reactivación en la cuenca neuquina. Estableció un precio especial a los productores de shale y tight de 7,5 dólares por millón de BTU a partir de la entrada en vigencia de la resolución y durante 2018, 7 dólares por millón de BTU en 2019, 6,5 dólares por millón de BTU en 2020 y 6 dólares por millón de BTU en 2021, y exige a cambio que las empresas cumplan con un plan de inversiones. El gobernador anticipó al respecto que reclamará que todos los que ya han sido aprobados por la provincia ingresen al programa.

“Vamos a exigir que los recursos económicos y financieros para cumplir con la Resolución 46 estén incorporados en la ley de presupuesto que en este momento está siendo presentada en el Congreso de la Nación. He hablado con los ministros y he exigido que todos los proyectos que fueron aprobados por la provincia sean aprobados por el gobierno nacional porque fueron interactuadas estas aprobaciones”, afirmó Gutiérrez.

Explicó que la metodología establecida por la disposición mencionada significó “un paso histórico en la administración de los precios de los hidrocarburos, porque es la primera vez en la historia que la provincia del Neuquén tiene voz y voto en la aprobación y en la fijación de precios a partir de la aprobación de los proyectos de inversión”.

“La resolución 46 estableció un incentivo para agilizar, anticipar y acelerar con consistencia el desarrollo del gas no convencional. Ese estímulo generó también, y estuvo consensuado con el gobierno nacional, que por primera vez aparezca en escena el gobierno de la provincia del Neuquén otorgando respectivamente la aprobación de dichos planes de inversión, por ende participa directamente la provincia en la aprobación de ese precio, cuando históricamente nunca participó”, señaló.

Mediante este sistema fueron analizados unos 15 proyectos en forma simultánea entre la provincia del Neuquén y Energía de Nación como autoridad de aplicación.

“Seis proyectos ya han sido aprobados por el gobierno nacional, tenemos pendientes en los despachos de los funcionarios los otros nueve y voy a tramitar, voy a reclamar y a exigir la aprobación de esos proyectos y su posterior pago”, aseguró el mandatario neuquino.

Agregó que en las reuniones que mantuvo la semana pasada solicitó al gobierno nacional que “para despejar las dudas que se puedan generar en la industria, apenas presentada la ley de Presupuesto 2019 se aprueben estos proyectos. Es importante que todos los inversores rápidamente comiencen a cumplir con los compromisos de inversión que han asumido”.

Otras modificaciones a la Resolución

El gobernador indicó también que solicitará que se realicen cambios en la instrumentación de la Resolución respecto de los precios percibidos por el área alcanzada por el beneficio y del mantenimiento del subsidio en el caso de que en una misma área exista gas convencional y no convencional, para lo cual el gobierno nacional “a priori ha manifestado su consentimiento”.

“Los 7,50 dólares establecidos por la Resolución 46 son el tope de precio. Si se lo compara contra el promedio de la cuenca y se termina pagando arriba de 7,50 dólares, ese no fue el espíritu de la resolución, por lo que la secretaría de Energía deberá modificar y comparar no contra el promedio de la cuenca sino contra el precio efectivamente percibido por el desarrollo de la inversión en el área objeto de promoción de ese precio”, especificó.

En cuanto a la exportación, “la reglamentación entiende que en un área en la que hay producción de gas convencional y no convencional, si se exporta la producción de gas convencional se cae el estímulo en el sendero de precios para la producción del gas no convencional. Esto no debe ser así: si una empresa tiene la posibilidad de exportar gas convencional no debe caerse el estímulo y el sendero de precios para el gas no convencional”, explicó Gutiérrez.

Si bien aclaró que aún no tiene en su poder el proyecto de Presupuesto 2019 del Estado nacional, dijo que se estima que el monto previsto “rondaría los 700 millones de dólares afectados al sendero de precios establecido en la Resolución 46”.

Defensa de los montos diferenciales por zona desfavorable

En la conferencia de esta mañana, el gobernador expresó su compromiso de defender ante el gobierno nacional los montos diferenciales para los beneficios sociales de la región. “Hemos solicitado que se mantenga la zona desfavorable para las asignaciones familiares de la Patagonia y de los jubilados, y que se incorporen en la ley de Presupuesto, de la misma manera que las partidas necesarias para asignar a las provincias los fondos correspondientes a las cajas jubilatarias provinciales no transferidas”, dijo, en referencia a la caja jubilaria y la obra social de la provincia en manos del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN).

Ratificó que no se transferirá la caja del organismo provincial y que solicitará que “se incorporen las partidas presupuestarias para el año 2019 en el proyecto de ley nacional, para que los montos que en la actualidad reciben los Estados provinciales en concepto de aporte o subsidios para sus obras sociales se incorporen y formalicen como ley en el presupuesto del año próximo”.

“Estamos convencidos de que se trata de un acto de estricta justicia social e igualdad federal”, aseveró.

Asimismo, ratificó la férrea defensa de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo) y sostuvo que exigirá a la Nación que se garantice la participación histórica del presupuesto de la universidad en el presupuesto nacional.

“He solicitado que se incorpore en la Ley de Presupuesto la decisión política del gobierno nacional de llevar adelante la construcción de la represa hidroeléctrica Chihuido y también los recursos económicos para sostener y acompañar la difícil situación que están atravesando las 400 familias de los trabajadores de la PIAP”, precisó luego.

Compensación por el Fondo Sojero y reducción de alícuotas por Ingresos Brutos

También adelantó que pedirá que se incorpore en el Presupuesto la compensación por la caída del Fondo Sojero y por la eliminación de subsidios al transporte y a la energía eléctrica, y que por su parte el gobierno de la provincia “va a sostener la disminución de la alícuota del impuesto a los Ingresos Brutos”.

“Junto al resto de los gobernadores hemos solicitado esta compensación para que nosotros -desde las provincias-, podamos llevar adelante políticas de orden social que permitan mejorar la calidad de vida de los neuquinos y sostener el salario real del bolsillo, como lo hemos hecho este año, al ser la única provincia que ha dado aumento salarial igual a la inflación”, recordó.

En cuanto al impuesto a los Ingresos Brutos, dijo que el gobierno de la provincia avanzará con la disminución de la alícuota para las distintas actividades económicas, industriales y productivas. “No más presión tributaria para el sector privado. El acuerdo fiscal que celebramos, que establece una disminución del impuesto a los ingresos brutos, va a ser instrumentado”, señaló.

“Hay que darle alivio fiscal al sector privado para que genere rápidamente más inversión, producción y trabajo. Estábamos viendo claramente cómo se está generando en torno al desarrollo turístico, energético, comercial, inmobiliario, industrial, productivo en la provincia de Neuquén, es decir que queda vigente lo que firmamos. El año que viene, en la tarifaria que nosotros tenemos que presentar en el marco de la ley de presupuesto, va a haber una nueva reducción de impuesto a los ingresos brutos”, aseguró.

Diez mil millones de inversión en el Presupuesto Provincial 2019

Por último, el mandatario neuquino adelantó que ya tienen listo el proyecto de Ley de Presupuesto 2019 para la provincia, y que en su texto prevé que la inversión del Estado en obra pública, infraestructura y equipamiento ascenderá a la suma de 10 mil millones de pesos.

“Para nosotros es muy importante, prioritario y estructural para el desarrollo del plan quinquenal 2019-2023 -que ya lo tenemos finalizado en su primera etapa- poder articular y fortalecer a la inversión pública con la inversión privada para diversificar la economía, generando desarrollo social y desarrollo laboral con justicia social y equilibrio territorial”, finalizó.

Neuquén Informa